



**COMITE DE COMPETICION Y DISCIPLINA DEPORTIVA
DE LA FEDERACION ARAGONESA DE BALONMANO
DE LOS XL JUEGOS DEPORTIVOS EN EDAD ESCOLAR**

Presidente: D. Rafael Andreu Lopez

Vocal:

Secretario: D. Salvador Simó

**ACTA N° 09-2022/23 DEL COMITE DE COMPETICION Y DISCIPLINA
DEPORTIVA DE LA FARBM DE LOS XL JUEGOS DEPORTIVOS EN EDAD
ESCOLAR**

Constituido este Comité de Competición en la sede de la Federación Aragonesa de Balonmano el 8 de Febrero de 2023, ha adoptado los siguientes Acuerdos:

1.- Aprobar definitivamente los resultados de la jornada disputada así como de las anteriores, que constan en el anexo de la presente Acta, siempre que no sean objeto de modificación específica en los acuerdos adoptados.

2.- PARTIDOS APLAZADOS.

Habiendo transcurrido el plazo concedido al efecto, sin que se haya procedido a señalar, por los equipos participantes, nueva fecha de celebración de los encuentros que se indican,

CADETE MASCULINO

GRUPO A

J.2 (10/12/2022): BM HUESCA LASAOSA A - ALMOGAVAR A

J.5 (21/01/2023): BM HUESCA LASAOSA B - DOMINICOS C

INFANTIL MASCULINO

GRUPO B

J.1 (03/15/2022): BM TARAZONA - BM ALMOGAVAR

el Comité de Competición **ACUERDA:**

REQUERIR a los equipos participantes en cada uno de los encuentros señalados a fin de que antes del próximo día 17 de Febrero de 2023, procedan a señalar, de común acuerdo, nueva fecha para la celebración del encuentro, con el apercibimiento de que, transcurrido dicho plazo sin haberla puesto en conocimiento del Comité, se procederá a fijar, de oficio, la fecha correspondiente.



COMITE DE COMPETICION Y DISCIPLINA DEPORTIVA
DE LA FEDERACION ARAGONESA DE BALONMANO
DE LOS XL JUEGOS DEPORTIVOS EN EDAD ESCOLAR

RECURSOS: Contra los presentes Acuerdos, los interesados podrán interponer Recurso, ante el Comité de Disciplina Deportiva Escolar de Aragón, en el plazo de DIEZ DIAS hábiles siguientes a su notificación, según dispone la base 20ª.7. de las Bases Generales, aprobadas por Orden de 30 de Junio de 2022 del Consejero de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, que registrarán los XL Juegos Deportivos en Edad Escolar.



FIRMADO EN EL ORIGINAL

Fdo. D. Salvador Gracia
SECRETARIO DEL
COMITE DE COMPETICION FARBM

FIRMADO EN EL ORIGINAL

Vº Bº EL PRESIDENTE DEL
COMITE DE COMPETICION
FARBM